

RESOLUCIÓN N° 3403

La Plata, 27 de junio de 2023.

VISTA la invitación por el Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires y la Red de Jueces Penales de la Provincia de Buenos Aires a las **"VIII Jornadas de actualización para la magistratura penal bonaerense: in memoriam de Martín Aramburu y Mario Juliano"** a realizarse los días 25 y 26 de agosto del corriente en la sede del Colegio de Abogados de San Nicolás, declarada de interés por la Resolución 71 de la Escuela Judicial; y, -----

CONSIDERANDO Que acorde a la Res. 1861/2013 del Consejo de la Magistratura el Director de la Escuela Judicial debe contribuir a mantener a la Escuela Judicial en un proceso continuo de actualización sobre las tendencias pedagógicas y la tecnología aplicada a la educación. Que dicha resolución del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires establece en su artículo 4 que son funciones de la Escuela Judicial "La capacitación continua, el perfeccionamiento y la actualización de los saberes de magistrados y funcionarios del Poder Judicial y Ministerio Público" como así, "la promoción y realización de estudios, investigaciones, publicaciones, seminarios, cursos y otras actividades análogas, con el fin de fomentar una formación

RESOLUCIÓN N° 3403

dinámica, actualizada y continua"; Que los contenidos temáticos guardan relación con el plan de estudios vigente en el Consejo de la Magistratura. Asimismo la problemática y tema que aborda la Jornada es de suma trascendencia en el ámbito jurídico y se encuentran íntimamente vinculados a la actuación de este Consejo de la Magistratura. -----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

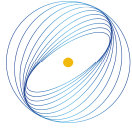
-----**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA** -----

-----**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**-----

-----**R E S U E L V E:**-----

Artículo 1°: Declarar de interés académico del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires las "**VIII Jornadas de actualización para la magistratura penal bonaerense: in memoriam de Martín Aramburu y Mario Juliano**" a realizarse los días 25 y 26 de agosto del corriente año en forma presencial en la sede del Colegio de Abogados de San Nicolás, organizada por el Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires y la Red de Jueces Penales de la Provincia de Buenos Aires. -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, comuníquese a los organizadores del evento, publíquese en la página web del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires



RESOLUCIÓN N° 3403

y a la Dirección de la Escuela Judicial. Cumplido,
archívese. -----

Resolución N° 3403. -----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dr. Alfredo Diego Bonanno
Vicepresidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires